

Redacción y Administración:

Call del MR, núm. 63

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En VALENCIA: Un mes, 1,50 pesetas. En las PROVINCIAS de Valencia, Alicante, Castellón, Tarragona, Teruel, 4,50 pta. Resto de la PENINSULA: Trimestre, 5,50 pesetas. EXTRANJERO: Trimestre, 10,50 pesetas. Número de día: 5 céntimos.

Atrasado: 15 céntimos.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias.

Dirección telegráfica: PROVINCIAS—Valencia

LAS PROVINCIAS

DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

ESPAÑOLES: En la 4.ª plana, a 10 cént. la línea del cuerpo 6. (Máximo de percepción de un anuncio: 10 líneas.) En la 1.ª plana: Una peseta la línea del cuerpo 6. (Máximo de percepción: 10 líneas.) En la 2.ª o 3.ª plana: 80 cént. la línea. (Máximo de percepción: Una peseta.) Cartelinas, reclamos, avisos oficiales y de cooperaciones, sociedades, etc.: a 50 cént. línea la línea. (Máximo: Una peseta.) Remisos y anuncios del extranjero, a precios convencionales. Cada anuncio satisfará de impuesto 10 céntimos. (Ley 14 Octubre 1902.) Los anuncios de escuelas mortuorias se rigen por una tarifa especial. TELÉFONO NÚM. 17 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

LA SEÑORA

Doña Josefa Pastor Blasco

VIUDA DE D. FRANCISCO GARCIA

FALLECIÓ AYER, A LAS ONCE DE LA MAÑANA,

A LOS 62 AÑOS DE EDAD

R. X. P.

Sus desconsolados hijos doña María y D. José García Pastor, hijos políticos D. Luis Tendero y doña Pilar Serés, nietos, hermanitos políticos, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones.

No se reparten esquelas.

D.ª CARMEN ROBERT ORTIZ

DE PIÑO

FALLECIÓ AYER, A LAS CINCO DE LA TARDE,

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

R. X. P.

Su esposo, madre, hermanos, madre y hermana política, sobrinos y demás parientes, participan a sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan se sirvan asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar a las once del día de hoy, desde la casa mortuoria, calle del Museo, núm. 3, a la plaza de San Agustín, en donde se despedirá el duelo.

No se reparten esquelas. Se suplica no asistan coches.

Asuntos del día.

La nota saliente del día son los propósitos que se atribuyen al Sr. Moret de suspender cuanto antes las sesiones del Parlamento, y no reanudarlas hasta el otoño.

El plan del presidente ha sufrido una profunda modificación. Toda su campaña ha estado reducida a hacer creer que no podía gobernar con las actuales Cortes y que se imponía su disolución. Para esto, cuanto antes mejor. Pero a estas horas está convencido de que no puede contar con el decreto, y por ello tiende a aplazar el problema político hasta el mes de junio.

Si llegada esa fecha tampoco encuentra propicia la ocasión, que creemos que no la encontrará, saldrá del paso como pueda y procurará prolongar su existencia ministerial hasta el otoño, entreteniéndose a la opinión con unas cuantas fantasías; cosa fácil para su privilegiada imaginación.

Nuestros políticos suelen ser muy flacos de memoria. Los liberales deben haber olvidado aquella violenta campaña contra el Sr. Villaverde, porque tenía cerradas las Cortes. Durante una larga temporada no se preocuparon de otra cosa, llegando hasta poner en manos del jefe del gobierno de entonces largos documentos protestando de aquella conducta. La polvareda que se levantó fué tan grande, que parecía que estábamos abocados a graves sucesos. La indignación era general.

Ha transcurrido de esto pocos meses, y lo que entonces parecía inaudito, estupendo, al Sr. Moret, ahora lo juzga muy natural, y se dispone a repetirlo.

No es verdad que nuestros políticos suelen ser muy flacos de memoria... y de entendimiento?

Nos ocupábamos hace muy pocos días de la difícil situación que atravesaba el gobierno francés, y de la atmósfera de intranquilidad que se respira en la vecina nación. Consecuencia de todo esto ha sido la caída del gobierno de M. Rouvier, derrotado en las Cortes.

La caída imprevista del gobierno ha producido gran impresión, y la creencia general es que la situación política es muy grave, pues el gobierno ha sido derribado por una coalición que no puede dar rumbo ninguno para el futuro, siendo casi imposible prever la solución de la crisis. La mayoría cree indispensable que la que se adopte sea rápida.

Agrava la crisis el problema internacional. Precisamente los actuales momentos son verdaderamente delicados para Francia, que tiene sobre el tapete, en Algeiras, uno de los problemas más trascendentales y pavorosos.

BASES para la reforma arancelaria

La ley de bases autorizando al gobierno para efectuar la revisión de los vigentes aranceles, aprobada por las Cortes, dice así:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para reformar los vigentes aranceles de Aduanas, con sujeción a las siguientes bases, para publicar los nuevos aranceles y para señalar la fecha en que éstos hayan de entrar en vigor, dando cuenta a las Cortes del uso de la autorización concedida.

Bases para la revisión arancelaria

Primera.—Serán asimiladas a comercio en la Península e Islas Baleares toda clase de mercancías, sin más excepción que la de aquellas cuya circulación prohíba las leyes generales, las de policía o seguridad pública, las estancadas y las que sean objeto de monopolios que el Estado explota por sí o por medio de Compañías arrendatarias.

Segunda.—Todas las mercancías que se importen en la Península y Baleares deberán satisfacer el derecho que el arancel les señale, sin otras excepciones que las que a continuación se expresan:

- Las que gozan en la actualidad franquicia sin hallarse comprendidas en la tercera de estas bases.
- Los efectos de todas clases destinados a la formación de Museos comerciales de carácter permanente que se establezcan por las Cámaras de Comercio u otras corporaciones análogas legalmente constituidas.
- Las muestras de todas clases de mercancías sin valor comercial que se presenten en forma que impida su utilización en otros usos que no sean el exclusivo de gestionar pedidos.
- El cuerpo diplomático extranjero continuará disfrutando la exención de derechos de que a título de reciprocidad disfrutaban actualmente.
- El material científico que se destine expresamente a los establecimientos de enseñanza sostenidos exclusivamente por el Estado, podrá introducirse libremente.
- Queda prohibido que se conceda franquicia ni rebajas en los derechos de Aduanas para los servicios del Estado, ferrocarriles, Obras públicas provinciales o municipales, establecimientos de beneficencia, industrias, Sociedades ni particulares de cualquier clase que sean.
- El señalamiento de los derechos de importación se hará con sujeción a las reglas siguientes, excepto aquellos que se exijan en la actualidad y se hayan fijado por medio de leyes especiales:
 - El derecho máximo de los abonos naturales y artificiales y las primeras materias naturales para su formación no podrá ser superior al 1 por 100.
 - Los productos naturales que no se produzcan en el país y que la industria nacional emplea como primeras materias, excepción hecha de los abonos y de las sustancias alimenticias, satisfarán por el indicado concepto un derecho que no exceda de 10 por 100 de su valor.
 - Si las mencionadas primeras materias fueren similares a las de producción nacional, el derecho no excederá del 15 por 100.
 - En esta categoría serán comprendidos las embarcaciones, la maquinaria agrícola, los ganados y las drogas.
 - Los productos naturales que no sirvan de primeras materias, y las sustancias alimenticias que no se consideren como artículos de renta, podrán gravarse hasta el 20 por 100 de su valor.
 - Los productos de la industria pagarán del 45 al 50 por 100 de su valor, a excepción de aquellos que no tengan similares en la producción nacional, que adeudarán del 10 al 35 por 100.
 - Se considerarán como productos industriales los productos químicos, con excepción de los considerados de renta cuya base sea el alcohol y los abonos minerales y primeras materias destinadas a su elaboración.
 - Para fijar el tanto por ciento de los artículos a que se refieren los párrafos anteriores, se tendrá en cuenta el coste de las primeras materias; si la producción del país utiliza las nacionales ó solo las extranjeras; el grado de elaboración de los artículos; el desarrollo que haya adquirido ó pueda adquirir en España su producción, y las necesidades del consumo.
 - Podrán estar sujetos a derechos superiores al 50 por 100 de su valor, los artículos de renta y aquellos productos ó manufacturas que, por las dificultades de su elaboración y la conveniencia notoria de que se obtengan en el país, necesitan una protección arancelaria excepcional.
 - El valor que servirá de base para fijar los derechos será el promedio del que las mercancías hayan tenido durante el último trienio al llegar a la frontera ó a puerto español, después de agregar al de factura los gastos de transporte, seguro y comisión, haciéndose la valoración en oro. Los derechos se revisarán por quinquenios, a fin de relacionarlos con las alteraciones que en dichos periodos hayan tenido los valores que sirvieran de base a su señalamiento.
 - El arancel de importación se formará por clases y grupos de mercancías, señaladas con toda la subdivisión necesaria para que haya siempre la debida proporcionalidad entre los valores de los géneros y los derechos específicos que se impongan.
 - El arancel constará de dos tarifas, que se denominarán primera y segunda, y llevará además un repertorio que, formando parte integrante del mismo, exprese nominalmente las mercancías que comprenda cada una de las agrupaciones de la indicada clasificación.
 - La segunda tarifa se formará con arreglo a lo que determina la base anterior y se aplicará a todas las mercancías de las naciones que otorguen a los productos españoles sus tarifas arancelarias

mas reducidas, si el gobierno juzga que contienen reciprocidad bastante para esta concesión.

La tarifa primera se obtendrá adicionando a la anterior los recargos que se señalen para determinadas mercancías, y se aplicará a las demás naciones.

Sexta.—El gobierno está facultado para imponer los recargos que estime conveniente sobre los derechos de la tarifa primera del arancel a las mercancías originarias ó procedentes de las naciones que, por su régimen aduanero, coloquen en condición especialmente ventajosa a los buques de nuestra bandera ó a las mercancías de nuestra producción.

También estará facultado el gobierno: primero, para imponer un recargo a las mercancías que gocen de prima de exportación en los países donde se hubieren producido; segundo, para conservar los recargos existentes ó aumentarlos y establecer otros nuevos sobre los productos extranjeros que se carguen en los puertos de Europa ó de Africa en el Mediterráneo, con objeto de favorecer el comercio directo.

Séptima.—La tarifa tercera del actual arancel para el aduano del material de caminos de hierro se refundirá en el arancel general, aplicándole iguales tarifas que a sus artículos similares.

Octava.—Los derechos del arancel no se podrán modificar por reales órdenes ni por reales decretos, sino por medio de leyes.

Sin perjuicio de poner en vigor el arancel, el gobierno queda autorizado para resolver, previo informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones, las reclamaciones que contra las clasificaciones y determinación de derechos se presenten.

Esta autorización sólo podrá usarla el gobierno durante los tres meses siguientes a la publicación del arancel.

Novena.—Se permitirá la exportación de todos los productos del país ó nacionalizados de cualquiera clase que sean.

Décima.—No podrán imponerse derechos de exportación mas que a las siguientes mercancías:

- Corcho en panes ó tablas.
- Dichos en cuadrillos.
- Trajos viejos de lino, algodón, lana ó cáñamo, y los efectos usados de las mismas materias.
- Galenas y litargirios de todas clases y los demás minerales de plomo.
- Plomos argentíferos.
- Mineral de hierro.
- Mineral de cobre.
- Mata cobriza.
- Huesos naturales ó calcinados.

La valoración de los artículos de exportación se hará en oro.

Undécima.—A pesar de lo dispuesto en las dos bases anteriores, queda el gobierno facultado para prohibir temporalmente ó imponer derechos de exportación, también temporalmente, a las sustancias alimenticias y a las primeras materias, cuando éstas, por circunstancias extraordinarias y transitorias, pudieran causar un perjuicio irreparable a los intereses nacionales.

En los casos en que el gobierno haga uso de esta facultad, deberá dar cuenta a las Cortes.

Duodécima.—Se admitirán con libertad de derechos, cuando sean originarios y procedan de Fernando Pó y sus dependencias de Rio de Oro ó de las demás posesiones españolas de Africa, los productos naturales siguientes: ganado vacuno, lanar y cabrio; pescado fresco, salado y seco, cogido por españoles, previa la justificación de estos extremos; los cueros, la lana y el algodón en rama; el marfil, la goma arábiga, aceite y nuez de palma; cancho, madera sin labrar, palos tintóreos, coco, copra y plumas de avestruz.

Los productos de Canarias que estén sujetos al pago de derechos arancelarios a su importación en la Península y Baleares tendrán igual trato que los de la nación mas favorecida.

El gobierno cuidará en la celebración y ejecución de los tratados, de obtener la reciprocidad ó las mayores ventajas posibles para las producciones de aquel Archipiélago, habida cuenta de un régimen de franquicia.

Décimatercera.—Continuarán abonándose las primas de construcción de buques, y seguirán haciéndose las devoluciones de los derechos pagados por dicha construcción y la reparación de los mismos, en la forma en que actualmente se practica, hasta que se dicte una ley modificando el régimen vigente.

Décimacuarta.—Continuará en vigor el régimen de las adiciones temporales y el de los depósitos de comercio en los términos y extensión señalados en las leyes especiales que actualmente rigen.

Décimquinta.—Se faculta al gobierno para que al fijar los derechos que a cada artículo se impongan, procure que en ningún caso paguen los aceites y petróleos lubricantes, comprendidos bajo esta denominación genérica, procedentes de América, más que los de Europa.

INTERMEZZO

Peces con cuatro ojos

Afirma un estimado colega inglés, bajo la fe de su corresponsal y de algunos diarios guatemaltecos que se han pescado en Guatemala unos peces especiales y no clasificados ni encasillados por los naturalistas, pescados que tienen cuatro ojos. De estos un par son como los demás pescados, para ver entre el agua, y el otro par, que permanece cerrado al sumergirse el pez se abre al extraerlo de su natural elemento y les sirve para ver por tierra. Se han hecho curiosos experimentos al respecto, que no dejan la menor duda sobre ello.

Las Cortes

Sesiones de ayer

Senado

Se abre la sesión bajo la presidencia del general Sr. Lopez Dominguez.

Se aprueban definitivamente los proyectos de canalización del Ebro y de concesión de bronce para la estatua que ha de erigirse al pintor Ribalta en Castellón.

La sesión se desliza lánguidamente.

Se lee el nuevo dictamen sobre Sanidad interior y se aprueban varios artículos. Y tras ligero debate, todo el dictamen.

Comienza la discusión del de embargo de jornales.

El Sr. Labra consume el primer turno en contra. Pide que se aclare el dictamen, haciéndolo

extensivo a los que disfrutaban jornales mayores de 2'50 pesetas diarias. Pregunta si se admitirán algunas enmiendas encaminadas a que resulte más justo el dictamen.

Le contesta el Sr. Antequera, de la comisión, y dice que ésta se halla animada por el mismo espíritu que informa las palabras del Sr. Labra.

Rectifica éste.

El señor conde de Romanones declara que el dictamen que se discute es obra del Instituto de Reformas Sociales, y por lo tanto lo considera perfecto.

Continúa la sesión.

Congreso

Abre el Sr. Canalejas la sesión a las 3'20.

El Sr. Rusiñol ruega se inserten en el *Diario de Sesiones* algunos telegramas que ha recibido de Barcelona protestando contra el asunto de las jurisdicciones y que no lee por no fatigar a la Cámara.

El Sr. Canalejas accede a ello.

El Sr. Zulueta dice que en 3 de enero se firmó el decreto designando a los representantes de las Cámaras de Comercio que habían de estudiar las líneas de navegación convenientes para España. Censura que se haya hecho el nombramiento antes de conocer la materia, y pide que el resultado sea beneficioso para España y no para los particulares.

El Sr. Gasset contesta asegurando que ninguna injusticia se cometerá en los nombramientos.

El Sr. Soriano explica su anunciada interpelación al general Sr. Luque.

(Entra en la Cámara el Sr. Moret).

Comienza el orador dedicando un cariñoso recuerdo al Sr. Romero Robledo. Declara que hace dos meses que no hallamos en crisis parlamentaria, puesto que con tanto discurso ya nadie se entienda.

«Nos hallamos—añade—en continuo pasteleo. El régimen solo vive de componendas. Aquí solo gobierna el Sr. Moret. El Sr. Moret resulta el Maura chico de la situación. La solución que presentas en el asunto de las jurisdicciones no satisface a los militares. Ni el Sr. Luque ni el Sr. Moret tienen autoridad para sostener lo que siempre detestaron.»

Recuerda los discursos que pronunció el señor Moret sobre la autonomía cubana, en el preámbulo de uno de los cuales atacó al Ejército, defendió a la prensa y luego censuró a los militares que tomaron parte en el motín organizado por el consul de los Estados Unidos Mr. Lee. Recuerda asimismo que el general Sr. Luque, mandando un regimiento en Cádiz, conspiraba.

«Debe el Sr. Luque—continúa—imitar al general Villacampa. El actual ministro de la Guerra es un transfuga de todos los partidos.»

Cita varios artículos del Sr. Luque, en los cuales fustiga al Ejército. Lee otro del mismo autor, en el cual defiende a la prensa que hoy trata de amordazar.

«No soy enemigo del Ejército—sigue diciendo—al contrario, me inspira gran entusiasmo. Pero lo que no quiero es que caigamos en el militarismo. Tampoco soy enemigo del clero, sino del clericalismo. Por lo demás, estad seguros de que el Ejército no se presta a vuestro juego. Queréis que tanto el Ejército como la libertad os sirvan de pantalla para amordazar a la prensa.»

Continúa la sesión.

Un dique monstruo

El día 23 del pasado febrero entró en el puerto de Las Palmas (Canarias) el dique flotante «De-wey», que el gobierno norteamericano envía a Manila.

La inmensa mole iba remolcada por los vapores «Pomac», «Osar», «Clacier» y «Brutus», pertenecientes a la escuadra americana al mando del capitán Mr. Hosley. Sus dimensiones son 160 metros de largo por 60 de ancho y desplaza 16.000 toneladas, pudiendo entrar en él los mayores buques.

Para juzgar lo que cuesta su transporte, basta saber que los derechos del paso del Canal de Suez importan 14.500 duros, y que en Las Palmas se ha provisto de 5.000 toneladas de carbón.

Durante la travesía de Boston a dicho puerto, en la que ha tardado cuarenta días, se rompieron las amarras varias veces, costando grandísimo trabajo y peligros el volver a cogérlas.

La causa de su entrada en Las Palmas son las averías sufridas en las planchas del fondo.

La maniobra de entrada la dirigieron los cuatro prácticos del puerto, dejándolo atraído al rompeolas, donde permanecerá hasta terminar sus reparaciones.

Atentados contra los trenes

La relación que ha publicado la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía, de los atentados y apedreos cometidos contra la seguridad de los trenes y de las personas durante el año 1905, demuestra la barbarie de algunos individuos. Porque sólo en esas líneas se han cometido 107 atentados, por el gusto de hacer daño sin saber a quién podría causarse, que es la mayor prueba de la maldad. Hay varios casos de colocación de enormes piedras, de travesías y de carriles cruzados sobre la vía, dispuestos con el propósito de hacer descarrillar los convoyes.

Creará el lector que se trataba de trenes especiales, de trenes donde viajara alguna persona a quien se quisiera dañar en particular? Nada de eso! Eran trenes ordinarios. El descarrillamiento podía dañar a muchas personas inocentes, podía producir perjuicios a las empresas, podía entorpecer la circulación y el tráfico.

En otros puntos se pasaron petardos, y lo que es más grave, entre Dalmiel y Almagro, entre Gavá y Castell de Fels, entre Mataró y Vilazar, cerca de Murcia, y en las estaciones del Emperador y de Villasequilla, hicieron disparos de armas de fuego. Ante estos hechos, no basta anatematizarlos y consignar las comarcas donde ocurren, para su vergüenza, sino que es necesario perseguir y castigar energicamente a los autores de esos actos de barbarie.

La crisis del gobierno francés

París 7.—Esta tarde se ha desarrollado en la Cámara de los diputados un gran debate sobre los sucesos ocurridos ayer en algunos pueblos del Norte con motivo de los inventarios en las iglesias, acordando luego el Congreso que sean publi-

cados los discursos de Briand, de Ribot, de Lemire y de Dubief, con objeto de calmar los ánimos en todo el país.

Croyóse en un principio que, terminado este debate en la forma dicha y habiendo entre los discursos que han de ser *affichés*, el que ha pronunciado el ministro del Interior, quedaba el gobierno en buena situación.

Pero como se habían presentado varias órdenes del día, Rouvier ha querido plantear la cuestión de confianza, adoptando como propia la orden del día que dice así: «La Cámara, confiando en las declaraciones del gobierno, le invita a proseguir sin debilidades en la aplicación de la ley, y pasa a la orden del día.»

Puesta a votación inmediatamente, ha sido desechada por 273 votos contra 234, quedando, por consiguiente, en minoría el gobierno, y abandonando en seguida los ministros la sala de sesiones.

Esta crisis gubernamental, en momentos tan difíciles para la política exterior, ha causado profunda sensación.

París 7.—Antes de la votación, Rouvier había declarado que no podía aceptar ninguna orden del día pidiendo la suspensión de los inventarios, añadiendo que el gobierno tiene la obligación de aplicar la ley, y que la aplicará sin debilidad, pero con la prudencia que exige la tranquilidad pública.

Algunos diputados socialistas han considerado insuficientemente enérgica la orden del día aceptada por el gobierno, y esto explica su votación en contra.

A las objeciones de los socialistas, Rouvier ha contestado que no hay razón ninguna para resistir contra esa ley vigorosamente, y que no quiere el gobierno otra cosa sino aplicarla con mesura, añadiendo que prefiere que los diputados voten claramente contra el gobierno si no tienen confianza en él.

Terminada la votación, Rouvier dijo que el gobierno se desinteresaba de la continuación del debate, y reunidos en seguida los ministros decidieron presentar la dimisión.

Levantada la sesión inmediatamente, se produjo una agitación política inmensa: la mayoría que ha derribado al gobierno se compone de toda la derecha, la mitad de los republicanos progresistas, casi todos los socialistas y algunos radicales.

París 8.—Fallieres, al recibir la dimisión de Rouvier, le ha rogado que el gabinete conserve el despacho ordinario, hasta la solución de la crisis. En los círculos políticos se cree que la primera consecuencia de la crisis será la suspensión de los inventarios, y se cree también que Revoll pida mañana en Algeiras la suspensión de la Conferencia hasta la constitución de un nuevo gobierno.

Los estrenos en el extranjero

Più che l'amore.

Este es el título del drama que acaba de escribir Gabriel D'Annunzio, el célebre escritor italiano.

El drama en cuestión ha sido leído hace cinco días por D'Annunzio al comandante Re Riccardi, quien ha adquirido la propiedad de la obra. La obra (que está completamente acabada) fué leída solo a dicho caballero Riccardi, sin que nadie más asistiese a la lectura. D'Annunzio tiene el mayor interés en que su drama no sea conocido, sino cuando vea la luz de la batería.

El Sr. Riccardi, accediendo a los deseos del autor, guarda la mayor reserva respecto del drama en cuestión, y no ha contado a nadie el argumento. Lo único que se sabe es que *Più che l'amore* se compone de cuatro actos de rápida acción, muy dramáticos, cortos relativamente, y de pocos personajes. El asunto es modernísimo; se desenvuelve en Roma y en un ambiente burgués.

El drama encierra sorpresas que causarán mucha impresión en el público.

La obra en cuestión, al propio tiempo que se ponga en escena, se publicará impresa. El estreno se anuncia para dentro de un mes, y aunque nada puede decirse de la obra, se asegura que tendrá mucho mayor interés que la última producción de D'Annunzio *La figlia di Jorio*.

L'Anchére.

También asunto italiano, y también acción violenta, dramática por demás.

Pero no se trata de drama declamado, sino de una nueva ópera, debida a la pluma del gran maestro francés Saint-Saens.

Los años, en vez de hacer que el autor de *La danza macabra* tenga ganas de reposo, parecen incitarle a producir con fiebre juvenil.

L'Anchére acaba de estrenarse en Monte-Carlo, y el éxito ha sido ruidoso.

El libro se debe a Luciano Angó de Lassus, y es un cuadro en donde se pintan los horrores de una *vendetta* corsa.

Saint-Saens parece haber bañado su pluma en los ardientes rayos de la isla célebre, y las fuertes pasiones, odios de raza, amores exaltados, aparecen admirablemente descritos en esta nueva partitura.

La crítica ha alabado la precisión de los temas la delicadeza de la melodía, la espontaneidad de la invención y el magistral colorido de la orquesta.

El papel de la protagonista, a cargo de la célebre cantante la Litvine, ha valido a ésta grandes ovaciones, así como a sus compañeras señoras Rousseliere y Charbonnel, y Sras. Renaud, Rousseliere y Lequien.

El director de orquesta, Léon Jehin, ha sido muy felicitado por su labor artística, que ha dado tanto realce a la ópera de Saint-Saens.

Del EXTRANJERO

Tranquilidad en el Uruguay

Londres.—Telegrafan desde Montevideo diciendo que el orden no se ha alterado. Los detenidos políticos serán juzgados por los tribunales civiles. La situación económica y financiera se mantiene firme: todos los servicios están asegurados, sin necesidad de recurrir a nuevos impuestos. El Mensaje presidencial será leído en la Cámara, y afirmará que la paz está asegurada, por el mero hecho de que el gobierno cuenta con el apoyo de las tropas.

La ley de Minas en Turquía

Londres.—El sultán de Turquía, cediendo a los deseos de Inglaterra, ha nombrado una comisión de altos funcionarios, encargada de modificar la ley de Minas.

VINO DE BENEJAMA

del cosechero Lorenzo Ferreró Sarrió. El que quiera beber vino fino y de uva, que lo pruebe. A 350 pesetas el decalitro. Única casa establecida en Valencia que sea de su propia cosecha. Se garantiza su pureza. Servicio a domicilio.—Correjería, 4, Valencia.

SE VENDEN

MÁQUINA ALEXANDER de 20 caballos y caldera de 40 en buen uso. Razón M. M., Muro de Santa Ana, 5, principal.

Jabón coco especial

Blanco superior a ptas. 1'40 kilo. Verde fino a 1'05. Moreno crema a 1. Oscuro corriente a 0'85. ANTIGUA CASA YMBERT Pascual y Genis, 13 Arroz-paella en saquitos de dos kilos a 1'65 pesetas saco. Grandes surtidos de vinos, anisados, licores, cognac y jarabes garantizados a precios económicos. También hay Licor del Duque y Anís Figaro.

BARÓN DE ALCAHALÍ

Recuerdo del eclipse de sol de 1905 Monografía de Alcalá de Chivert Un volumen elegantemente impreso, con varios grabados y un mapa detallado del eclipse. Precio: UNA PESETA en todas las librerías.

Valencia Sus monumentos y artes Su naturaleza é historia

Por D. Teodoro Llorente Dos gruesos volúmenes, esmeradamente impresos con gran número de dibujos y fotografías, y lujosamente encuadernados, 25'25 pesetas. De venta en la Administración de LAS PROVINCIAS.

Don Eduardo Perez Pujol que falleció el día 9 de marzo de 1894. Sus hijas, hijos políticos y nietos, suplican a sus amigos la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que los quedará agradecidos. Los señores D. D. Bismos y E. Vidinos, Sres. Cardenal-Arce, Obispo de Valencia, Toledo y Zaragoza, se dignan conceder 800 días de indulgencia a los fieles que asistan a cualquiera de estos actos religiosos ó recen alguna oración a intención del finado.

Don Guido Cialdini y Santyan de Velasco Y DE SU ESPOSA Doña María Fabregat y Duart que fallecieron en 28 de octubre de 1888 y en 9 marzo de 1900, respectivamente. R. I. P. Sus hijas, hijos políticos y nietos, suplican a sus amigos la asistencia a alguno de dichos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

EL SEÑOR D. José Dorda Villarroya, Valls y Almengod Presbítero Como asimismo el que se celebrará el lunes, 12 del corriente, a las ocho y media, en la parroquia y patriarcal iglesia de San Bartolomé Apóstol, en sufragio del alma de EL SEÑOR D. Pedro Juan Dorda Villarroya Valls Almengod Sus sobrinos é hijos suplican la asistencia a dichos actos religiosos, de lo que quedarán agradecidos.

Cambio Oficial de Ayer Según el Boletín de cotización del Colegio de Corredores de esta plaza. París.—Cheque de banquero: 18'10. 8 días vista, comercial: 19'20 a 19'95. Londres.—Cheque de banquero: 29'70. 8 días vista, comercial: 29'20 a 29'95. Telegramas Bursátiles Cotización del Colegio de Corredores Barcelona 8, á las 16. Deuda perpetua al 4 por 100 interior. 80'40. Deuda amortizable al 5 por 100. 80'40. Banco Hispano Colonial (acciones). 69'62. F. C. del Norte de España (acciones). 50'65. F. C. de Madrid-Zaragoza-Alicante (acciones). 57'85. F. C. de Orense (acciones). 28'05. Cambios st. París, á 8 días. 17'25. Cambios st. Londres, á la vista. 29'50. Cotización oficial. Madrid 8, á las 17'30. Tabacaleras. 384'50. Cambios París. 19'20. Cambios Londres. 29'25. París: 4 p. 100 exteri. 94'45. Arucueras: 70'50, 90'00, 0'90. Madrid 8, á las 19'15. El 4 por 100 interior, á 81'50. Los francos, á 15'21. Las libras, á 25'24. Las obligaciones del empréstito, á 99'95. Telegramas del día 8 de marzo. De París, á las 15. F. C. Zaragoza. 865'00. Ruso. 88'70. Versemont. 4'28.

Table with exchange rates for various locations: Interior, Alicante, Nersea, De Barcelona, Ovinnas, Madrid, Paris, De Madrid, Fráncos, Libras.

Telegramas y Telefonemas

Del EXTRANJERO

Arreglo amistoso Paris.—El rey Eduardo ha pedido una entrevista al kaiser para tratar del arreglo amistoso de la cuestión de Marruecos. Créese que la crisis del gabinete francés no variará la marcha de esta cuestión. «Le Temps» Paris.—Inserta Le Temps un artículo de Rivière, afirmando que el rey Eduardo está dispuesto a sostener con su diplomacia la política francesa claramente definida.

De la TARDE

Madrid 8, á las 17'45. El hambre El Sr. Gasset sigue recibiendo telegramas de Andalucía y del Alto Aragón en demanda de socorros. Recibe también de otras partes. En Cádiz, Arcos y otros puntos la situación es desesperada por haberse agotado los recursos. En Málaga se agrava la situación. El gobernador y los particulares reparten diariamente 1.000 raciones de rancho; pero resultan insuficientes. También en Crevillente y pueblos cercanos hay crisis motivada por la sequía de dos años. Tren rápido El día 1 del próximo mes de abril se inaugurará el tren rápido de Madrid á Sevilla.

De Marina Se ha recibido el material necesario para la instalación de la telegrafía sin hilos en los cruceros «Carlos V» y «Río de la Plata», con motivo del viaje del rey á Canarias. La «Gaucha» Inserta las siguientes disposiciones: Que los fabricantes de gas queden autorizados para concertarse con la Hacienda respecto al pago de los derechos de alumbrado de la fábrica; nueva relación de Asociaciones de Beneficencia é Instrucción que pueden solicitar inscripciones de bienes nacionales; relación de notarías vacantes, ninguna de las cuales afecta á ese distrito notarial, y Memoria de la cuenta general del Tesoro durante 1905.

El regreso del Sr. Moret El señor conde de Romanones salió esta mañana en automóvil con objeto de alcanzar al subexpres descendente, en el que venía de San Sebastián el Sr. Moret. Lo logró en el Escorial. Allí subió al vagón que ocupaba el presidente del Consejo, dándole cuenta de los sucesos ocurridos durante su ausencia. En la estación ha sido recibido el Sr. Moret por los demás ministros. Ha confirmado que no volverá á San Sebastián. El rey saldrá de la capital donostiarra el domingo, llegando á Madrid el lunes.

No hay vacaciones El Sr. Moret nos ha manifestado que no habrá vacaciones parlamentarias con motivo de la visita á Madrid de los reyes de Portugal. Las jurisdicciones También nos ha dicho que el gobierno está dispuesto á que se discuta hasta el último artículo del proyecto de jurisdicciones. Pero no ha dicho cuál es el último.

Profestas Durante la ausencia del Sr. Lerroux ha recibido unos 400 telegramas de Barcelona protestando contra la unión de republicanos y catalanistas y adhiriéndose á las manifestaciones que aquel hizo en la prensa. Concurso desierto El jurado designado para adjudicar los premios en el concurso de cuentos de El Liberal lo ha declarado desierto por no considerar á ninguno de dichos trabajos con mérito suficiente para ello. El premio quedará repartido en la forma siguiente: 1.º Peligro, núm. 548; 2.º Ley de amor, número 87; 3.º Ejemplo, núm. 175; y 4.º El duelo de Rodríguez, núm. 897. Además se recomiendan para su publicación otros cuentos.

Combinación El ministro de Hacienda ha firmado una combinación de personal de Hacienda, figurando en ella la permuta de los oficiales de Baleares y Valencia D. Antonio Colomer y D. Francisco Wadel. De San Sebastián San Sebastián.—El rey marchó á las ocho de la mañana, en automóvil, á Miramar. A las ocho y media celebró la misa de Comunión en la capilla de Palacio, no asistiendo al acto más que la familia real. Celebró el obispo inglés, siendo auxiliado por los obispos de Sión y Vitoria. El rey y su futura ocuparon los sitials de preferencia y recibieron la Comunión. La reina y las infantas se hallaban en segundo término. También comulgaron. Mañana marcharán las princesas de Battenberg á Londres directamente. Créese que el rey las acompañará hasta Angulema, regresando á San Sebastián por la noche.

De Palma Palma.—El vapor «Bellver» llegó con tres horas de retraso, por causa de la niebla. Chocó con la Mola y se le abrió un boquete en la proa. Funcionaron las bombas de achique. La alarma de los pasajeros fué grande. El buque entró en el puerto sin otra novedad. De Barcelona Barcelona.—Desde hace algunos días viene hablando en los círculos políticos y en los centros de información, de que el Sr. Lerroux había cesado en la dirección del periódico La Publicidad, órgano de la Unión republicana en ésta. También parece que el Sr. Corominas manifestó al Sr. Lerroux que pensaba encargarse nuevamente de la dirección de dicho periódico, no ocultándole el disgusto que desde hace tiempo existía entre los republicanos por su actitud en asuntos tan importantes como se debatían en el Congreso. Por otra parte, los amigos del Sr. Lerroux han hecho trabajos y activas gestiones para arbitrar recursos pecuniarios para la fundación de un periódico que refleje la política del Sr. Lerroux. Anoche se celebró una reunión en la Fraternidad Republicana, á la que asistieron 40 presidentes de Sociedades, siete diputados provinciales, 19 concejales y el ex-diputado á Cortes Sr. Anglés. Se acordó nombrar presidente de la Junta al Sr. Lerroux. Asimismo se acordó la fundación de un periódico que se titulará El Progreso, cuyo redactor jefe será ó el Sr. Mir y Mir ó D. Emiliano Iglesias.

De la NOCHE

Madrid 8, á las 22'50. Final de la sesión del Senado Continúa la discusión del embargo de jornales. El Sr. Rodríguez Sampedro dice que el proyecto debe ser redactado por el Instituto de Reformas Sociales, y que este debe estar formado por personas competentes. El señor conde de Romanones afirma que todos los individuos del Instituto son personas competentísimas. Intervienen en el debate varios señores diputados, pero ninguno de sus discursos ofrece gran interés. Luego se retira el dictamen para ser redactado nuevamente, y se levanta la sesión.

Final de la sesión del Congreso Sigue el Sr. Soriano (D. Rodrigo) en el uso de la palabra exponiendo su interposición. Dice que se trata de amordazar á la prensa para que no pueda ocuparse de los desastres coloniales. Añade que el Ejército no elude responsabilidades; pero que tiene asimismo la más completa seguridad de que desea evitar ciertas aspiraciones generalistas. Elogia luego calurosamente á los soldados, enalteciendo su conducta, y á continuación lee una carta de Weyler al general Blanco, en la que se ocupa de supuestas inmoralidades cometidas en la isla de Cuba. Lee también las denuncias que en igual sentido hizo el capitán Urquía. Afirma, por último, que el Ejército desea regenerarse.

De contesta el Sr. Moret. Manifiesta que el periódico El Reconocido se publicó única y exclusivamente para atacar al Ejército, cuyo honor defiende calurosamente, diciendo que es deber suyo hacerlo así, ya que aquel no puede defenderse en el Congreso. Afirma que el discurso del Sr. Soriano es incontestable y termina diciendo que el país es el encargado de juzgar á unos y á otros. Se levanta luego el general Luque, que comienza su discurso diciendo que él siempre fué liberal y democrata. Declara que jamás trataron los militares de poner en vigor el imperio de la fuerza. Dice que los periódicos, al hablar de las jurisdicciones, lo hace cada uno como lo tiene por conveniente, sin ocultar algunos la pasión que les inspira.

Añade que se ha hablado también de dictaduras, y que cuando estas se imponen, nunca se anuncian. Refiriéndose al Sr. Soriano, dice que en su discurso habló de chorros de sangre derramada esterilmente en defensa de la Patria, y agregó: «Regularmente S. S. no se hallaría en dichos charcos.» Ompándose de los desastres coloniales, dice que hablar de ellos es un signo evidente de decadencia. «En la pérdida de las colonias—exclama—todos pusimos nuestras manos. El pueblo es el único que puede con orgullo levantar la cabeza cuando se trate de este asunto.» Pide que se abra una información para depurar si existen responsabilidades. (El Sr. Soriano asiente.) El general Luque termina diciendo que el señor Urquía se limitó á hacer las denuncias cuando más le convino. Interviene el Sr. Suarez Inclán, y recuerda que él ya propuso hace algún tiempo que se abra una información con este objeto. Se suspende este debate y se entra en el orden del día. Proyecto de las jurisdicciones. Se presenta una enmienda al art. 5.º La discusión, al llegar aquí, ha perdido todo su interés y resulta pesadísima. La enmienda se desecha, corriendo la misma suerte otras, siendo tomadas en consideración algunas sin importancia. Por fin se aprueba el artículo 5.º y se suspende este debate. Se aprueba también un dictamen relativo á la recomposición del cable de Canarias y se levanta la sesión.

El donativo de la princesa Ena Según telegrafían de París, el donativo de dos millones de la princesa Ena al Papa, está hecho celebrando su conversión al catolicismo. La crisis del gobierno francés Los despachos que se reciben de París no dan todavía por resuelta la crisis. En uno de ellos se dice que el presidente de la República ha celebrado una detenida conferencia con el presidente del Senado. En otro se añade que M. Fallières ha conculgado respecto á la crisis con el delegado de Francia en la Conferencia de Algeciras. Hay también quien asegura que hay ya candidato para el ministerio de Negocios. Finalmente, con motivo de la crisis, se han suspendido los inventarios en las iglesias.

De San Sebastián Desde San Sebastián transmiten las siguientes noticias: El rey ha concedido la cruz de Isabel la Católica al obispo inglés, regalándole las insignias. El referido obispo y los de Sión y Vitoria, almorzaron en Miramar. D. Alfonso y la princesa Ena pasaron en automóvil, llegando hasta el campo de Pasajes. Varias damas le han hecho á la futura reina de España valiosos regalos, y al ser aceptados expresó su profundo agradecimiento, agregando que del día de hoy guardará eterna y grata memoria. La princesa Ena ha recibido infinidad de telegramas de felicitación.

La Conferencia de Algeciras Comunican de Algeciras las siguientes noticias: Se asegura que cuando termine la Conferencia se verá el éxito obtenido por los representantes de España. En la sesión de hoy se aprobaron los artículos del Banco, estudiándose las proposiciones de Marruecos respecto á este asunto. El único artículo cuya discusión se reservó fué el 23, en el que se hace referencia al reparto de acciones. Respecto á la policía ha mejorado la situación, pues dominan los temperamentos de concordia. Del personal parece que se encargará el sultán, y Francia y España de los oficiales. El Banco anticipará los sueldos.

Los augustos prometidos Según telegrafían de San Sebastián, el rey y la princesa Victoria Eugenia han notificado ya su próximo enlace á las potencias. Los augustos novios pasaron esta tarde por la carretera de Oyartzun, acompañados la princesa Beatriz y la dama miss Cochrane. Al regresar del paseo, el monarca recibió al príncipe Alberto, regente de Brunswick. S. M. presentóle luego á las princesas. En el palacio de Miramar se han recibido centenares de telegramas de felicitación de todas las naciones del mundo.

Una estatua Las personalidades más notables de San Sebastián han iniciado una suscripción para erigir una estatua á S. M. la reina doña María Cristina para perpetuar la gratitud de la ciudad donostiarra hacia la augusta madre del rey, que tanto ha hecho por aquella al convertirla en sitio de verano de la Corte.

Interpelación Mañana explicará su anunciada interposición el Sr. Nougues. Después se discutirá la proposición incidental relativa á la información parlamentaria sobre los desastres coloniales. Probablemente interpondrá el Sr. Meila. Comentarios Se ha comentado mucho la contestación del general Luque al Sr. Soriano, sobre la información parlamentaria. Créese que el ministro de la Guerra disiente en este asunto del Sr. Moret. De la MADRUGADA Madrid 9, á las 2'30. Choque del «Bellver» Un despacho de Palma manifiesta que, procedente de Barcelona, se dirigió á aquel puerto el vapor «Bellver», cuando á la altura de la isla Dragonera se encontró rodeado de una densísima niebla, que le dificultaba grandemente seguir la dirección marcada. Quiso salir el barco de aquella, y dirigió el rumbo á tierra, pero con fortuna tan adversa que, chocando en un punto denominado La Mola, se abrió en la proa un boquete de algunos metros. En el momento del choque dirigía la maniobra el contramaestre. Al querer huir de La Mola tropezó con otro banco, abriéndose nuevo boquete, también en la proa. La alarma entre los pasajeros fué grandísima. Aterrorizados subieron á cubierta, creídos todos que se trataba de un naufragio. El capitán ordenó las maniobras necesarias para retirar el vapor del peligro. No por ello el pasaje calmó sus intranquilizados ánimos. Aglomerados en la escalera, pugnando todos por ser los primeros en tomar las lanchas. Un turista inglés, revólver en mano, dispúsose á hacer cumplir el reglamento, que ordena en estos casos, que desembarquen primeramente las mujeres y niños. No fué, sin embargo, necesario, llegar á este extremo. Aligeróse la carga, con lo que el «Bellver», con grandes precauciones, pudo continuar su marcha.

Trabajo Dicen de Málaga que ayer se dió trabajo, por cuenta del Ayuntamiento, á cerca de 1.000 obreros. La Conferencia de Algeciras Las impresiones recibidas de Algeciras sobre la marcha de la Conferencia, eran ayer absoluta y completamente optimistas, hasta el punto de considerarse «arregladas» las árduas cuestiones, debatidas con tanto calor por los representantes franceses y alemanes. La nota odiosa de la sesión celebrada ayer, viene á decir, en síntesis, que Alemania se presentó confiadora en extremo, habiéndose dado un paso gigantesco hacia la solución definitiva. Todos los artículos referentes á la creación del Banco fueron aprobados, dejándose únicamente para la sesión próxima que se celebrará mañana, el art. 23, que trata de la constitución de participaciones en el Banco.

Después de esta sesión oficial, la Conferencia se reunió en comité, declarando M. Radowitz que su gobierno «vota bien», se encargaron Francia y España de la organización de la policía. El duque de Almodóvar del Río dió lectura al proyecto presentado por la delegación francesa, según el cual, el efectivo total de la policía no deberá exceder de 2.500 hombres, ni ser menor á 2000. Este contingente se repartirá por grupos, en los puertos, según la importancia de ellos. El plenipotenciario de Austria presentó una enmienda al anterior proyecto. Hace ver en ella la conformidad de su gobierno con que Francia y España organicen la policía en siete puertos marroquíes; pero solicita que un oficial moro u holandés ejerza las funciones de ayudar al inspector general. Se convino en estudiar el asunto.

—Nuevos telegramas recibidos de Algeciras concretan mas la enmienda presentada al proyecto francés por el delegado austriaco. Según ella, Francia debe tener á su cargo la policía de Saffit, Tetán, Tánger y Rabat, y España la de Larache, Mogador y Mazagán, indicándose Casa-Blanca para un oficial superior suizo u holandés. En nuestra delegación ha causado impresión gratísima que Austria reconozca los derechos de España y Francia, felicitándose de ello. Esta impresión es también la de toda la Conferencia. —Durante la sesión de ayer el conde Tattenbach hizo declaraciones favorables respecto á la circulación de la moneda española en Marruecos. «A propósito de ello: de este extremo tan importante para nosotros—dicen los correspondientes—nos hemos enterado casualmente, pues no figuraba en la nota oficiosa.» —En un telegrama de París se acoge el rumor de que el sucesor de M. Rouvier no cambiará la actitud oficial de Francia en la cuestión de Marruecos. Dícese también en él que se teme que Alemania, aprovechándose de aquel incidente, persista en su intranquilidad. —En los círculos financieros de Berlín se afirma que el gobierno alemán aceptará la concesión á Francia y á España del mandato de la Conferencia, para que ambas potencias organicen y dirijan la policía de Marruecos durante tres años.

H. Bermúdez. Madrid 9, á las 3'30. Los sucesos de Fraga Comunican de Huesca las siguientes noticias, relativas á los sucesos ocurridos recientemente en el pueblo de Fraga. Dicen los referidos despachos que á consecuencia de los desórdenes hubo cinco muertos y 27 heridos, incluyendo en ellos un cabo y cuatro individuos de la Guardia civil. Los amotinados atacaron á la Benemerita, armados con cuchillos y otras armas blancas. La población presenta un aspecto verdaderamente fúnebre. El Cementerio, por orden del alcalde, fué abierto al público á fin de que pudiera visitar las víctimas de los sucesos. Con este motivo se desarrollaron tristes escenas al ser reconocidos los cadáveres por sus respectivas familias. Siguen practicándose detenciones y las diligencias se practican con extraordinaria actividad. Los obreros se han negado á aceptar el rancho, costado por los particulares. El cabo de la Benemerita herido presenta cuatro cuchilladas en diferentes partes del cuerpo. Además tiene fracturado el cráneo; su estado es gravísimo. Los otros guardias tienen innumerables heridas, todas de arma blanca. Fuerzas de la Guardia civil y del Ejército patrullan constantemente. Las calles continúan solitarias y tristes.

Jura de banderas El acto de la jura de las banderas, celebrado ayer en Meilla, ha resultado brillantísimo. Hubo alocución y muchos vítores, incluso de los moros. De Alicante Dicen de Alicante que la Asamblea de la Cámara de Comercio ha nombrado, para que formen parte de la Comisión de Comunicaciones marítimas, á D. Luis Monegal y á D. Joaquín Armi. Fiesta taurina Un telegrama de Lisboa comunica que los reyes de Portugal asistieron en Barrocas, próximo al valle de Figueira, al acto de derribar ganado bravo, por invitación del rico labrador D. Emilio

Infante. Acompañaban á los monarcas los altos dignatarios de la Corte. Uno de los toros embistió al coche de uno de los dignatarios, haciéndolo volcar y cayendo al suelo cuantas personas lo ocupaban. El caballo resultó gravemente herido de una cornada y un criado con una pierna fracturada. Después de derribar dos vacas sin nuevos contratiempos, se sirvió el almuerzo á los invitados, y á continuación se lidiaron y banderillaron varios novillos. Los reyes harraron luego dos de los bichos que les fueron regalados por el Sr. Infante.

La crisis en Francia De París participan que el presidente de la República consultó con M. Bourgeois, sobre la resolución de la crisis. Este se negó á aceptar la presidencia por motivos de salud, añadiendo que solo prestaría su concurso al gobierno, si se le confiaba la cartera de Negocios. Se asegura que M. Dabost aconsejó al presidente que encargara de la formación de gabinete á M. Bourgeois.

La cuestión obrera En Malline (Málaga) ocurrieron ayer alteraciones de orden público. Un numeroso grupo de obreros recorrió las calles en actitud nada tranquilizadora. El alcalde ha comunicado al gobernador de Málaga que teme que los obreros asalten los establecimientos, y por si así sucediese, pide que se le envíen fuerzas de la Guardia civil.

Los crímenes del Huerto del Francés La sesión de ayer comenzó á la una de la tarde. El procesado Muñoz fué transportado con grandes precauciones, colocándole los pies sobre un calorífero. Luego comenzó la prueba testifical. El primer testigo no comparece. El juez municipal de Peñafiel relata, á instancias del abogado defensor, cómo condujeron á Aldije al Ayuntamiento. Sigue luego el desfile de testigos, declarando todos á favor de Aldije. Terminada la prueba, el fiscal modificó sus conclusiones, y el letrado defensor de Muñoz modificó también las suyas, considerando á su defendido como autor de cinco delitos de esta y encubridor de otros tantos homicidios.

Al llegar aquí suspendióse la sesión media hora. Durante este tiempo Aldije se muestra tranquilísimo, hablando con todo el mundo. Después sale de la sala un momento y, encontrándose con el cabo Atalaya, bajó la vista. Al volver á la Sala una señora le ofrece su abanico, y Aldije escribe en él una dedicatoria. Lo propio que la señora indicada, hacen también otras personas. Reanudada la sesión, leyóse el escrito de modificación de la defensa de Muñoz, y comienza su informe el fiscal. Su discurso fué brillantísimo. Trató en él con gran elocuencia de la forma como se cometieron los delitos, y se suspendió la sesión hasta mañana.

Como nota final podemos añadir que la sesión fué abrumadora para los dos procesados, pero especialmente para el Muñoz. Más de la crisis en Francia La prensa de París censura enérgicamente al ministro dimisionario. Los periódicos ingleses, hablando de la crisis, dicen que tienen la esperanza de que este acontecimiento no impedirá que Francia llegue á una solución satisfactoria. H. Bermúdez.

Postres variados

ALGO DE POESÍA LA VENTURA En busca de la ventura corrió por pueblos y campos, bajó á la choza del pobre, subió del rico al palacio, preguntó á viejos y á mozos, á amantes y á enamorados, y todos me respondieron: «Por aquí pasó de largo.» LUIS MONTOTO

Guerra al alcohol Después de Bélgica, Suiza se pronuncia contra el uso del ajeno. En el cantón de Vaud se ha presentado una petición suscrita por diez mil firmas, en demanda de que desaparezca el peligro verde, mucho peor que el amarillo, declarando la guerra á tan pernicioso abarillo. También en Ginebra se ha elevado otra protesta, en la que figuran las firmas de 34.706 personas, siendo de notar que la mayor parte de ellas pertenecen al bello sexo.

Una ópera antigua En el Odeón de París se ha puesto en escena Psyché, música de Lulli, y libro que escribieron en colaboración nada menos que Corneille, Molière y Guinault. La ópera de Lulli se ha representado muy rara vez desde el año 1862, época en que se puso en escena con gran lujo en la Comedia Francesa. Curioso detalle: Luis XIV encargó la obra á Molière para aprovechar una decoración de infierno que se guardaba desde hacía doce años en el guardamueble.

Tragedia verdadera El Tagblatt de Viena publica un telegrama de San Petersburgo, según el cual, el cantante Cerneff, que interpretaba la parte de Tonio de la ópera I Pagliacci de Leoncavallo, al llegar su escena con Silvio, asesió realmente á su colega Slastnikoff una cuchillada en el vientre. El infeliz actor cayó herido mortalmente lanzando un gemido de dolor. La representación quedó suspendida como puede suponerse, en medio del espanto de los restantes intérpretes y del público. Parece que se trata de un salvaje acceso de celos.

Charada comprimida La solución mañana. Solución á la frase hecha anterior: Pasar por las armas.



La solución mañana. Solución á la frase hecha anterior: Pasar por las armas.

Vacante eclesiástica

Se halla vacante en la Catedral de Burgo de Osma la canonía magistral, que, como todas las de obediencia, se ha de proveer por oposición, terminando el plazo para la presentación de los documentos prevenidos, el día 25 de abril próximo.

PUBLICACIONES

Han visto ya la luz pública los dos primeros números de Crónica Médica, periódico de medicina que ya en su primera época, que duró cerca de 20 años, alcanzó gran prestigio, y fue la expresión más genuina de la Medicina valenciana en el último cuarto del siglo pasado. Hoy renace aquella publicación con nuevos bríos, estando al frente de su dirección y redacción algunos de los valiosos elementos más jóvenes y entusiastas, que se han unido a los que la fundaron, y a los que se han unido elementos más jóvenes y entusiastas, que se han unido a los que la fundaron, y a los que se han unido elementos más jóvenes y entusiastas, que se han unido a los que la fundaron...

los Chocanos.—Crónica Mascaras, por Miguel Sawa.—La figura de los paisajes, por Ramy de Gourmont.—Novelas encañonadas: Montes, el matador, del famoso escritor inglés Frank Harris.—Vida y aventuras del doctor D. Diego de Torres Villarroel.—Sección curiosísima para los coleccionistas de sellos, tarjetas postales y libros antiguos.—Sección de mutualidad.—Regalos mensuales a los compradores de Los Anales.

El número 144 de la Ilustración Catalana no desmerece de los anteriores. Contiene grabados representando costumbres de Granollers y de Palautordera, la estación de Gibraltal, la escuadra inglesa zarpando de Malta, la tumba de M. Gladstone y su mujer, la conferencia dada por el Dr. D. A. Esquerdo, los retratos de los presidentes de la Academia y Laboratorio de ciencias Médicas de Cataluña y otros fotogramas. El texto es interesante.

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

Ayer se registraron los matrimonios, nacimientos y defunciones siguientes: Juzgado municipal del distrito del Mar. Nacimientos: Varones, 1.—Hembras, 0. Defunciones: José María Borja, de 51 años, Congregación, 8, de hiperemia cerebral.—Enrique Schlichter Darés, de 11 años, camino Grao, 24, de gripe. Del distrito del Mercado. Nacimientos: Varones, 0.—Hembras, 4. Defunciones: Francisco Sabater Alfonso, de 15 meses, Arizo, 9, de neumonía.—Ramon Tortosa Barnal, de 55 años, Sarrats, 3, de hemiparesia.—Nicolas Gimeno Alama, de 61 años, carrera de Encarnación, traste 6, de gripe.—Antonio Muñoz Tortosa, de 68 años, Buenavista, 85, de bronco-neumonía gripal. Del distrito de San Vicente. Nacimientos: Varones, 2.—Hembras, 2. Defunciones: Encarnación Miller Costa, de 2 años, Doctor Monserrat, 9, de bronco-pneumonía.—José Planes Soria, de 2 años y medio, Continación Botánico, 1, de bronco-neumonía.—María Agustín San Pedro, de 22 meses, Lepanto, 22, de infección intestinal.—Desamparados Pardo Martínez, de 25 años, Balmes, 33, de tuberculosis pulmonar.—Juana Cufat Requena, de 9 meses, Buenavista, 15, de erupción. Del distrito de Serranos. Nacimientos: Varones, 5.—Hembras, 2. Defunciones: Eduard Matutez Galiana, de 52 años, Beneficencia, 17, de bronco-neumonía.—Joaquina Ruiz

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Santa Francisca Romana, virgen.—El oficio y la misa son de Santa Francisca Romana, con rito doble, color blanco y conmemoración de la feria. SANTOS DE MAÑANA.—San Melitón y compañeros mártires. CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia del Hospital Provincial. Se descubre a las siete y media de la mañana, y se reserva a las seis de la tarde. Mañana empiezan en la iglesia de San Gregorio. ANORACIÓN NOCTURNA.—Tráese de Nuestra Señora del Rosario. COENA DE MARÍA.—Nuestra Señora del Coro, en la Catedral. (Privilegiada.) Cultos En Santa Catalina de Sena se celebra esta tarde, a las cinco y media, el ejercicio del último día de triduo en honor a Santo Tomás de Aquino, con exposición y sermón que predicará el P. Lorenzo G. Sempere. En San Esteban se celebra esta tarde, a las cinco, el ejercicio del triduo en honor de San Francisco de Paula, con exposición, triduo y sermón. En los Santos Juanes se celebra a las doce misa rezada con acompañamiento de órgano y el ejercicio del triduo en honor de San Francisco de Paula. En San Sebastián se celebra esta mañana, a las siete y media, misa de Comunión y por la tarde, a las cuatro y media, el ejercicio del triduo en honor a San Francisco de Paula, con sermón por el canónigo D. José Barbarrós. En el Milagro, a las cuatro y media de la tarde, ejercicio con sermón por D. Juan Bautista Aguilar. En el Salvador, a las cinco de la tarde se celebra solemnemente el ejercicio de Pasión, con sermón por D. José María Galiana. En el Patriarca, a las nueve y cuarto de la mañana, misa conventual, y al terminar, misa y visita a las sagradas reliquias. En el Calvario Público, hoy, a las cuatro de la tarde, rosario y Via-Crucis. Cultos en honor a San José En San Esteban, a las siete y media misa y ejercicio.

Observatorio METEOROLÓGICO

de la Universidad de Valencia 8 de marzo de 1906 A LAS TRES DE LA TARDE Barómetro, 770.80; termómetro, 14.2; humedad, 88; dirección del viento, E.; fuerza del viento, calma; estado del cielo, despejado. DESDE LAS TRES DE LA TARDE ANTERIOR Temperatura máxima al sol, 27.6.—Máxima a la sombra, 15.4.—Mínima a la sombra, 8.2.—Mínima al reflector, 6.2.—Evaporación en milímetros, 1.6.—Lluvia en milímetros, 0.0.—Velocidad del viento en kilómetros, 70. Observaciones astronómicas de hoy El sol sale a las 6 horas y 22 minutos, y se pone a las 6 y 2. La luna sale a las 4 y 41 minutos de la tarde, y se pone a las 5 y 38 de la mañana. ESPECTÁCULOS TEATRO DE BUZUFA.—A las nueve de la noche.—Los zapatos blancos.—Los quintos (estreno).—La gaita blanca. TEATRO-CIRCO APOLO.—A las 8 y 45 de la noche.—La reina mora.—Lysistrata.—La gaita blanca. SECCIÓN COMERCIAL Cotización de VALORES Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al día 8 de marzo de 1906: FONDOS PÚBLICOS Denda perpetua al 4 por 100 interior: 80.25 o. En títulos pequeños: 80.50 y 80.60 o.

Deuda amortizable al 5 por 100: 0.00 o. En títulos pequeños: 89.50 o. Obligaciones provinciales de Carreteras: 105.50 o. Obligaciones de la Junta de Obras del Puerto: 104.00 o. Obligaciones hipotecarias de la Nueva Cárcel, serie A: 103.75 o. Id., id., id., serie B: 103.75 o. Títulos amortizables de la Diputación Provincial de Valencia: serie 105.75 o. Obligaciones empréstito municipal, sexta emisión, Ensenche: 102.00 o. Obligaciones amortizables de la ciudad de Valencia: 100.00 o. ACCIONES F. C. Norte de España: 49.25 o. OBLIGACIONES F. C. N. España, especiales A. V. T.: 104.50 o. El síndico-presidente, José Desfilis.

Productos del Campo

Precios y Observaciones Chelva 6 de marzo.—Vino, la arroba, a 0.85 pesetas; aceite superior, la arroba, a 1.18; trigo huerta, la varchilla, a 4.50; centeno mocho, la id., a 3.50; maíz, la id., a 2.50; cebada, la id., a 2.50; paises, la id., a 3; patatas, la arroba, a 1.25; huevos, la docena, a 1.10; algarrobas, la arroba, a 2; carbón broza, a 1.15; id. pino, a 0.75; yerba seca, arroba, a 1.75; paja seco, arroba, a 0.70. Movimiento del Puerto BUQUES ENTRADOS EL 8 DE MARZO Vapor Mannel L. Villaverde, de Santa Cruz de Tenerife y escalas, con cargo general. Vapor Stad Schlewig, de Burriana, de tránsito. Vapor Ino, de Londres y escalas, con sulfato de amoníaco. Vapor Spes, de Newport, con carbón mineral. DESPACHADOS Vapor M. L. Villaverde, para Barcelona, de tránsito y otros. Vapor Stad Schlewig, para Bristol, de tránsito y fruta. Vapor Amisia, para Manchester, de tránsito y fruta. Vapor José Roca, para Avilés y escalas, de tránsito y otros. Vapor Godo, para Londres y escalas, con fruta.

ESTABLECIMIENTOS IMPORTANTES

FOTOGRAFIA DE ARTE

NOVELLA en FOTOGRAFO.—PINTOR-ARTISTA Estudio: Plaza de Mariano Benlliure, núm. 6 y 7.—Especialidades en retratos artísticos a la goma, esmaltes al agua, abonos para retratar a los niños mensualmente. CONTRA-POSTALES (fotografías de mayor tamaño que la postal), TRES por TRES PESETAS Torres Hermanos y Lucia ZARAGOZA, 18 y 15 Especialidad en servicio para fondas y cafés en metal blanco y plateado.—Teléfono 66. Estela (hijo) PLAZA PORCHETS, 4 Cristal, Loza, y Porcelana Precios limitadísimos Regalos a los clientes J. DUPUY OPTICO FRANCÉS Verdaderos cristales de roca del Brasil garantizados. Precios de fábrica. Plaza de la Reina, núm. 17.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Oculista de Santa Bárbara Tratamiento especial para las granulaciones.—Calle Colón, núm. 31, Valencia, de nueve a once. Antigua Droguería y perfumaría de las Barcas MIGUEL GARCIA Garantía en los productos y economía en los precios. MORATIN, 7 y 9. MAQUINAS USADAS PARA coser y hacer medias. Se componen, compran y cambian de todos los sistemas. Máquinas para coser desde 8 duros.—Salvá, 4, bajo. En venta: medias y calcetines baratos. L' IDEAL Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa. San Vicente núm. 2, Chaffán Los Leones FERRETERIA.—Gran surtido en batería de cocina. San Vicente, 125, frente a San Gregorio.

CASA LAVIÑA

Antonio Sánchez Ferris Almacenes de música, piano, armonium, instrumentos para banda, orquesta y salón. Bajada San Francisco, núm. 29. Grandes talleres de mármoles S. ORTIZ Especialidad en Lápidas MIGUELTE, 8.—VALENCIA MANUEL PANACH —OPTICO— Calle Calabazar, 5.—Esta casa vende un 15 por 100 más barato que nadie. Especialidad en lentes de cristal de Roca del Brasil. Biblioteca Teológica Popular Económica DIOS Un tomo 75 céntimos. Imp. Domenech, Mar. 65.

Loza, Cristal y Porcelana

Especialidad en mayólicas.—Precios sin competencia. Vicente Martínez Sanz.—Paz, 17, Valencia. BARATO DE SAN NICOLAS ANTIGUO EDIFICIO DE LAS MONJAS REPARADORAS.—PRECIO FIJO VERDAD En este nuevo establecimiento encontrará el público un variado surtido de punto, mantelerías, mantas para cama, toallas, bordados, puntillas, pañoletas, y toda clase de confecciones. Basta probar una vez para convencerse de lo reducido de los precios. CASA LUBAT CALLE DE ZARAGOZA, 24.—VALENCIA Optica, cristales Isometropes y de rosa, electricidad, máquinas electromédicas, aparatos para vinos, de ingeniería. Horno Nuevo Viena Roma a la vista Descripción general de la ciudad y sus alrededores. UN TOMO, 3 PESETAS Imprenta Domenech.—Mar. 65

Biblioteca Sacro-Musical

Revista quincenal de música religiosa con arreglo al Motu proprio del 8.º de Mayo. Un año 10 pesetas. LUIS TENA, San Vicente, 98. P. Horno de San Nicolás núm. 3.—Valencia

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico. Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. Para el Estreñimiento, Váridos, Semeolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Hial del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

GALACTINA HARINA LACTEADA con leche pura de las Alpes Suizas. Alimento rival en el mundo para la sana alimentación de los niños y de empleo común en los grandes hospitales y clínicas infantiles de Europa. Es, además, el mejor reconfortante para las personas de avanzada edad.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR. EFICACIA Y ACCION RAPIDA. VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT. Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones. COLICOS DIARREA DISENTERIA Crema de Bismuto DE GRIMAULT Y Cº. Medicamento heroico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estomago, Diarreas, coleriformes. LA CREMA obra con más rapidez que los platos. Paris, 8, Rue Vivienne y todas las Farmacias.

DINERO económico en condiciones ventajosas.—Se facilita a los militares, empleados, comerciantes y propietarios; se otorga de la compra-venta de toda clase de fincas y permutas; también se da con hipoteca desde el 5 por ciento. Razón el corredor E. Carbonell, Zarzera de los Niños, 8, 3ª puerta.—Horas de despacho: de 8 a 10 mañana y de 1 a 6 tarde. ORO PELLOER; casa de cambio, Bajada de San Francisco, 22. Se compran a los mejores precios en plaza, toda clase de monedas y billetes del país y extranjeros, así como también toda clase de monedas falsas, por todo su valor intrínseco. SEÑORA VIUDA de inmejorables referencias, cede habitaciones, con asistencia y luz eléctrica, a caballero ó joven formal, ó familia. Informarán, casa de los señores Cerda y Sancho, plaza de Caceres, núm. 1, camisería y corbatería. Traspaso Se traspasa un establecimiento muy acreditado en la calle de la Paz, con generoso sin allos. Razón Jerusalén, 6, principal. Socio capitalista Con 10 ó 15.000 pesetas, se necesita para continuar un negocio que produce un 15 por 100. Razón Jerusalén, núm. 6, principal. Venta Se vende, en buenas condiciones, un chalet y dieciocho hectáreas de huerta, rodeadas de pared y verja, en el Camino del Grao. Tiene casa independiente para el portero y edificio propio para gallinero, cuadras y cochera; riego natural; instalación de agua potable, gas y electricidad; árboles frutales en abundancia.—Darán razón en la calle de San Cristóbal, 3, principal. DINERO a comerciantes, industriales, propietarios y militares. Intereses más módicos que ninguna otra casa. Operaciones rápidas. Razón calle de Colón, 88, bajo, izquierda, de 10 a 1 y de 4 a 7.

Almoneda Procedente de la testamentaria de la Sra. D.ª Leonarda Ventura, viuda de D. Andrés Plou, se hará almoneda el día seis y siguientes del corriente de tres a seis de la tarde, en la casa mortuoria, plaza de la Encarnación, núm. 2, y con intervención del corredor de cuello D. Vicente Albert, de calle de San Juan, 10. Damascos, cubiertos de plata y demás efectos propios de menaje de casa. Pago en el acto. Se vende ó se alquila la parada núm. 6, de horchatería en el Mercado de las Flores. Darán razón calle de la Corona, 83, bajo. 2 Hallazgo A quien se le haya extraviado una perra mastina, podrá recogerla, dando más señas, en la calle de Caballeros, núm. 40. A los propietarios Se desea tomar en alquiler para oficinas una sociedad, un principal ó subterráneo, con buena luz y baños para almoneda, que esté próximo a la estación del Ferrocarril del Norte, ó sea en las calles de Pelayo, Jerusalén, San Vicente, Guillem de Castro, Jativa, etc. Dirigirse con ofertas, calle San Vicente, 155. Se vende una cabra recién parida de primera cría y mucha leche. Darán razón, almacén de maderas, bajada del Puente de San José. En Torrente Por 15.000 pesetas se vende una bonita y espaciosa casa, en el punto más sano y de bonitas vistas, bien decorado y con pisos de porlan, y mosaico compuesta de planta baja y principal independiente.—Darán razón, Félix Pizcosta, 14, portería. BUQUES Compañía sevillana El vapor SANTA ANA saldrá el día 12 del actual para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva. Vapores asturianos EL MELITON GONZALEZ saldrá el día 9 del actual, para Alicante, Cartagena, Aguilas, Almería, Málaga, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios: Viuda de Basterrechea, Tetuán, número 25, entreuero.—En el Grao darán razón los Srs. Boman y Miguel, Muelle 8. Vapores de los señores Ibarra y C.ª, sociedad en comandita de Sevilla, con itinerario fijo. Servicio corriente EL CABO ORTEGAL saldrá el 9 del actual, para Traxagona, Barcelona, Osete y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. También se admiten seguros de las mercancías, en la acreditada empresa "Lloid Malagueño", y a primas muy reducidas. EL CABO SAN VICENTE saldrá el 9 del actual, para Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Sevilla, Bonanza, Huelva, Vigo, Villagarcía-Carril, Coruña, Ferrol, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaia. También para Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havra, Rotterdam y Amsterdam, con trasbordo a Hete corrido, y para Ayamonte ó Isla Cristina, con trasbordo en Huelva, admitiendo carga y pasajeros. También se admiten seguros de las mercancías en la acreditada empresa "Lloid Malagueño", a primas muy reducidas. Consignatarios: Viuda e hijos de Nogues, plaza del Príncipe Alfonso, 16.—En el Grao Informarán Muelle núm. 6. Servicio regular de vapores. Para LONDRES El vapor VESTRA saldrá el 9 del corriente. Para LIVERPOOL El vapor BULGARIAN saldrá el 10 del corriente. Para GLASGOW El vapor OSIRIS saldrá el día 10 del corriente. Para HAMBURGO El vapor ADOLF saldrá el día 10 del corriente. Para BREMEN El vapor GIBSSARD saldrá el 12 del corriente. Para MANCHESTER El vapor HANS saldrá el día 12 del actual. Consignatario: D. Alberto Ries, Pascual y Genis, 27. Servicio de vapores especialmente propios para transporte de fruta y vino. Para Hamburgo El vapor PINTA saldrá el 10 del actual. Para Liverpool El vapor GEORGIAN saldrá el día 9 del corriente. Consignatarios: Sres. MacAndrews y Op.ª, Paz, letra 3, principal, Valencia. Vapores de los Srs. Vinuesa y Compañía, de Sevilla. El vapor CASTILLA saldrá el día 12 del actual, directo para Málaga, Cádiz y Sevilla, admitiendo carga y pasajeros. El vapor ARAGON saldrá el día 12 del actual, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo carga y pasajeros. Se aseguran las mercancías del riesgo marítimo por cuenta de Centro Catalán de aseguradores. Consignatarios: F. y M. Perera, Agente: Vicente Carlos Lagard, Olmpa, 26, Grao.

FABRICA DE HARINAS La Esperanza de Antonio Pales y Arró.—BARCELONA Instalada con todos los adelantos modernos, para la elaboración de harinas. Exportación a todos los puertos de España y extranjero.—Selectas fuerzas Blancas y Doradas. Representante, D. Arturo Clavijo, Segorbe

Representantes Facilitamos notas de casas nacionales y extranjeras que desean tener representantes en esta plaza y para toda España. Diríjase con sello para contestar al director de la revista El Vigía Comercial é Industrial Calle de Libreros, 6, principal.—Valencia Horas de despacho: de 10 a 12 de la mañana

Antigüedades y objetos de arte Se compran por todo su valor los objetos siguientes: Tapices, cuadros, joyas, damascos, bordados, encajes de hilo blanco, muebles, porcelanas y hielos. Plaza de Colado, 7, junto a la Lonja. Alhajas de oro, plata y platino. Piedras finas, galones, dentaduras inservibles y monedas fuera de curso. Compró a altos precios. No vender sin verlo que paga esta casa. No confundirse: Manuel Placer, calle de Ercilla, núm. 30, junto y frente a la botica de San Antonio.

Enfermedades del Pecho JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT Y Cº UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desespantan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud. PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

LAS Grajeas Rabuteau son el remedio por excelencia, y de una eficacia jamás desmentida, CONTRA: la Anemia, los Colores Pálidos el Agotamiento el Cansancio por Exceso de Trabajo el Empobrecimiento de la Sangre y las Convalecencias Las GRAJEAS del célebre Doctor RABUTEAU han merecido la alta aprobación de las celebridades médicas del mundo entero. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS